

CONVOCATORIA BECA JORGE HERREROS MARTINEZ PARA LA UNIVERSIDAD DE SKIDMORE (EEUU) CURSO 2017/18

A tenor del Convenio firmado entre la Universidad de Alcalá y la Universidad de Skidmore (Estados Unidos), el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales convoca un concurso para cubrir **1 beca** para cursar estudios en la Universidad de Skidmore.

1. Requisitos:

- a) Estar matriculado en la Universidad de Alcalá como alumno oficial durante el curso académico 2016/17 teniendo prioridad los estudiantes de 2º curso de grado.
- b) Tener muy buen conocimiento de la lengua inglesa. Los solicitantes deberán estar en posesión de los resultados del examen TOEFL realizado a través de la página web con una puntuación mínima de 95 puntos (equivalente al 5º curso de la Escuela Oficial de Idiomas). La presentación del TOEFL con la puntuación mencionada es obligatoria y serán excluidas todas las solicitudes que no cumplan este requisito.
- c) Tendrán prioridad aquellos estudiantes que no hayan disfrutado de una beca del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales para realizar una estancia académica en el extranjero en los últimos 2 años.

2. Obligaciones del becario/a:

- a) Académicas: matricularse en un mínimo de 12 créditos por semestre de cursos.
- b) De representación del programa de intercambio (explicadas en el punto 5).
- c) Colaboración con el departamento de Lenguas de Skidmore.

3. Dotación de la beca:

Cada beca consiste en la gratuidad de los siguientes servicios:

- a) Matrícula académica completa en Skidmore College.
- b) Acceso a todos los cursos ofrecidos en Skidmore College.
- c) Alojamiento en habitación individual en una residencia universitaria de Skidmore.
- d) Uso de las instalaciones y servicios de la universidad.
- e) El plan de comidas completo en los comedores universitarios durante los períodos lectivos.
- f) El becario/a puede quedarse en el apartamento durante las vacaciones de Navidad, pero sin el servicio de comedor.
- g) *Seguro médico*: la beca cubre el uso de la enfermería universitaria y el coste de un seguro médico.

4. Dotación económica:

Dotación económica: \$6.000.

5.- Obligaciones con el programa de Tufts-Skidmore Spain: servir como enlace para conocer en Skidmore-Saratoga el programa de Tufts-Skidmore Spain, y las posibilidades que este programa ofrece a estudiantes norteamerican@s. Para ello se requiere:

- a) Presentar para optar a la beca un borrador de proyecto que describa las posibles acciones o actividades que realizaría el becario/a para dar a conocer la cultura española, su universidad de origen (UAH) y la lengua castellana en Skidmore-Saratoga. La estructura formal del mismo será de dos folios en A4, espaciado 1.5, letra Times New Roman tamaño 12, en idioma español. El proyecto será entregado con toda la documentación solicitada para esta convocatoria, en el marco de las fechas establecidas en la misma.
- b) Tener iniciativas e ilusión para establecer un vínculo, no sólo académico sino también cultural entre España y Estados Unidos.

5.1.- Durante el año en el que se ha concedido la beca:

Período de formación obligatorio: Para poder realizar su papel como Embajador cultural y representante de Tufts-Skidmore Spain durante su estancia en Saratoga Springs, el becario/a se beneficiará de un período de formación de un mínimo de 20 horas distribuidas a lo largo de una semana, a realizar durante el año de concesión de la beca.

Se participará en las diferentes actividades organizadas por el programa de Tufts- Skidmore Spain, también el año de concesión de beca.

Ambos requisitos son establecidos con el fin de familiarizarse con el sistema universitario, con el tipo de estudiantes de nuestro programa, con las necesidades de los mismos, de tal manera que los becarios/as tengan una formación apropiada tanto para asistir a Skidmore-Saratoga con todas las garantías de poder participar en el sistema, como para poder servir como embajadores de Tufts-Skidmore Spain durante su estancia en Skidmore-Saratoga.

5.2.- Durante su estancia en Skidmore-Saratoga:

Tendrá un contacto habitual y participativo con el personal asignado en Skidmore-Saratoga y con el de Tufts-Skidmore Spain. Se le pedirá participar en actividades de animación cultural sobre España en las que se buscará el fomento de la lengua y la cultura españolas y promocionar el programa de España entre los estudiantes de Skidmore-Saratoga.

5.3.- Al regreso de Skidmore-Saratoga, durante el curso académico posterior al de disfrute de la beca:

Se requerirá una asistencia obligatoria a diferentes actividades del programa en España, con un mínimo de 4 horas / mensuales; algunos ejemplos de lo que se requerirá es:

- Explicación presencial de diferencias entre sistema universitario español / norteamericano a estudiantes norteamericano@s durante su orientación.
- Participación en algunas actividades de nuestro programa de orientación.
- Participación en el blog del programa, en facilitar información a futuros estudiantes, y en general, en cualquier actividad que el programa determine.

Al finalizar el período, el programa de Tufts-Skidmore Spain se entregará una carta de recomendación sobre la participación como embajador intercultural.

6. Documentación a presentar:

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado conforme al modelo adjunto a esta convocatoria, acompañado de una foto.
- Expediente académico de los estudios cursados en la UAH (el Progreso Académico sacado de Mi Portal).
- Currículum Vitae conforme al modelo europeo disponible en: <http://www.modelocurriculum.net/wp-content/eu-cv.es.pdf>.
- Copia del comprobante de estar matriculado en la Universidad de Alcalá
- Fotocopia del DNI / NIE / Pasaporte
- Certificado TOEFL de conocimiento de inglés con puntuación mínima de 95 por Web.
- 2 cartas de recomendación de profesores de la Universidad de Alcalá
- Carta de motivación en la que se explique su interés por estudiar en la Universidad de Skidmore.
- Proyecto sobre las posibles acciones a realizar para dar a conocer el programa

7. Presentación de las solicitudes

Todos los documentos se presentarán en el Registro General de la Universidad de Alcalá, en los registros de sus Facultades y Escuelas o por cualquier otro medio que refleje la ley de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas 39/15. El plazo de admisión de solicitudes comienza el 20 de octubre de 2016 hasta el 20 de enero de 2017.

La Comisión Evaluadora estará formada por el Vicerrector de Relaciones Internacionales, Dr. Miguel Ángel Sotelo Vázquez, o persona en quien delegue, la Directora del Programa de Tufts & Skidmore, Dra. Susan Sánchez Casal, la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, Dra. Purificación Moscoso Castro, o persona en quien delegue, el Subdirector en Alcalá del Programa de Tufts & Skidmore, Dr. Miguel Ángel Lera Rodríguez-Morón, la Jefa de Servicio de Relaciones Internacionales, D^a. Patricia Rodríguez Sáez y el responsable del seguimiento de los becarios en Estados Unidos por parte del programa de Tufts & Skidmore in Spain, el Dr. Sergio Barreiro.

Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión y resolverán atendiendo al cumplimiento de los requisitos y las condiciones de esta convocatoria. Una vez examinados los currícula, se podrá convocar a todos o a algunos candidatos para una entrevista personal.

La Universidad de Alcalá no se hará responsable de cambios en las condiciones comprometidas por la institución responsable en destino con posterioridad a la publicación de esta convocatoria.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación, o bien recurso de reposición ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a partir de su publicación

Alcalá de Henares, 20 de octubre de 2016

Miguel Ángel Sotelo
Vicerrector de Relaciones Internacionales

NOTA: Los datos personales recogidos serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios establecidos en la misma y en la ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer, en su caso, el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero.